CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2018
SG/CEL/V/002/2018
Asunto: se remite informe de viáticos

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio número **PAOT-05-300/400-1587-2018**, recibido en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, turnado para su atención respectiva a esta Unidad Administrativa a mi cargo, signado por la Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Coordinadora Administrativa en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, por el cual remite el informe correspondiente de la comisión de trabajo que efectuaron diversos servidores públicos, quienes asistieron a la "Reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental" que se llevó a cabo en Nuevo Vallarta, Nayarit, del 16 al 18 de agosto del año en curso.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, por este conducto atentamente me permito hacerle llegar el informe que nos ocupa, para lo efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00006009
Folio
Fecha 19/9/18
Hora 13:15
Recibió

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
(rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.- Lic. Christian Meredith Serenil Ramirez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno de la CDMX. Para su conocimiento.
Lic. Salvador Vitelli Macias .- Coordinador de Asesores en la Oficina del Secretario de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 8697/12450
Lic. Oralia Reséndiz Márquez.- Coordinadora Administrativa en la PAOTCDMX.

LPML

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, esquina Av. San Antonio Abad, 3° Piso,
Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820
segob.cdmx.gob.mx
T. 5740.1184 y 5740.1386

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

8697

2018 SEP 14 PM 1:03

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 13 de septiembre de 2018

PAOT-05-300/400-1587-2018

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
Secretario de Gobierno de la CDMX
Presente

Me refiero a lo establecido en el Capítulo Sexto, Fracción Vigésima Segunda de las "Normas para la Autorización de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales, en Comisiones Oficiales para los Servidores Públicos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la CDMX".

Sobre el particular, anexo al presente remito a usted el informe de la comisión de los servidores públicos, C.C. Norma Angelica Sandoval Gómez, Directora de Vinculación Ciudadana; y Ninel Calderon Irazoque, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional; quienes asistieron a la "Reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental" en Nuevo Vallarta, Nayarit, del 16 al 18 de agosto del presente.

Cabe hacer mención, que los gastos de hospedaje y transportación terrestre, fueron cubiertos por esta Procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Coordinadora Administrativa

Lic. Oralia Reséndiz Márquez

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial de Distrito Federal, por ausencia temporal del titular de la Coordinación Administrativa, Firma de la Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares"

C.c.c.e.p Lic. Miguel Ángel Cancino.- Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la CDMX

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Medellín 202, Piso 1,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México
paot.mx

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE COMISIÓN

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2018

Comisionada: Norma Angélica Sandoval Gómez	**Comisión número:**
Puesto: Directora de Vinculación Ciudadana	**Lugar de la comisión:** Nuevo Vallarta, Nayarit
Adscripción: Oficina del Procurador, PAOT	**Periodo:** Del 16 al 18 de agosto de 2018
Motivo de la comisión: Reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental	

La Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental está integrada por las y los procuradoras(es) ambientales del país. Dicha Red busca consolidarse como una organización que defienda los derechos humanos al medio ambiente y al acceso a la justicia en la materia, destacando la importancia de estos derechos en el ámbito local y nacional por medio de una actuación comprometida y transparente con la ciudadanía. Desde su creación da atención a problemas comunes, ayuda a fortalecer el acceso a la justicia ambiental, busca el intercambio de información, la transparencia, capacitación, armonización legislativa, el estudio de casos paradigmáticos, el análisis jurisprudencial, el respeto a los derechos humanos, así como la eficiencia y eficacia en la aplicación de la ley.

Del 16 al 18 de agosto del presente año, se llevó a cabo la **Reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental**, en Nuevo Vallarta, Nayarit. Actualmente el Lic. Miguel Ángel Cancino, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, es quien preside el Consejo de Transición de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental, al ser parte de su equipo de trabajo, soy responsable de la organización y desarrollo de las Reuniones. Entre las actividades desempeñadas están las cuestiones logísticas para que las sesiones se desarrollen en tiempo y forma, la integración de información para las sesiones, el levantamiento de las minutas de las reuniones y el seguimiento de acuerdos.

Atentamente

Norma Angélica Sandoval Gómez

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Oficina del Procurador
Dirección de Vinculación Ciudadana

Medellín 202, Piso 3,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, Ciudad de México
paot.mx
T. 5265 0780, ext. 11011

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE COMISIÓN

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2018

Comisionada: Ninel Calderón Irazoque	**Comisión número:**
Puesto: Subdirectora de Vinculación Interinstitucional	**Lugar de la comisión:** Nuevo Vallarta, Nayarit
Adscripción: Oficina del Procurador, PAOT	**Periodo:** Del 16 al 18 de agosto de 2018
Motivo de la comisión: Reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental	

Del 16 al 18 de agosto del presente año, se llevó a cabo la **Reunión de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental**, en Nuevo Vallarta, Nayarit.

Dicha Red está integrada por las y los procuradoras(es) ambientales del país y desde su creación da atención a problemas comunes, ayuda a fortalecer el acceso a la justicia ambiental, busca el intercambio de información, la transparencia, capacitación, armonización legislativa, el estudio de casos paradigmáticos, el análisis jurisprudencial, el respeto a los derechos humanos, así como la eficiencia y eficacia en la aplicación de la ley.

La Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental busca consolidarse como una organización que defienda los derechos humanos al medio ambiente y al acceso a la justicia en la materia, destacando la importancia de estos derechos en el ámbito local y nacional por medio de una actuación comprometida y transparente con la ciudadanía.

Actualmente el Lic. Miguel Ángel Cancino, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, es quien preside el Consejo de Transición de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental, al ser parte de su equipo de trabajo, soy responsable de la organización y desarrollo de las Reuniones. Entre las actividades desempeñadas están las cuestiones logísticas para que las sesiones se desarrollen en tiempo y forma, la integración de información para las sesiones, el levantamiento de las minutas de las reuniones y el seguimiento de acuerdos.

Atentamente

Ninel Calderón Irazoque

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Oficina del Procurador
Subdirección de Vinculación Interinstitucional

Medellín 202, Piso 5
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06760, Ciudad de México
paot.mx